

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de reuniones, sita en la tercera planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 06 de agosto de 2020, a la finalización de la sesión extraordinaria convocada para el mismo día a las 9 horas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PARTE DECISORIA**

01.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**SERVICIO DE URBANISMO**

02.- Aprobación del expediente de autorización y disposición del gasto para la ejecución y dirección de obras de proyectos incluidos en el PROGRAMA INSULAR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE GRAN CANARIA, en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), de conformidad con la reformulación del programa contenido en el Anexo 1 del Convenio suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, aprobada por Resolución del alcalde número 30993/2019, de fecha 26 de julio y ratificada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2019.

**II.- ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO**

**SECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS Y ACCESIBILIDAD**

03.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación del servicio de mantenimiento de calzadas, aceras, plazas y zonas peatonales de Las Palmas de Gran Canaria, Lotes 1, 2 y 3, en el periodo de diciembre de 2019 a febrero de 2020; e inicio del procedimiento de revisión de oficio de la contratación descrita.

**III.- ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA**

**SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

**SECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

04.- Adjudicación del contrato de "Servicio de ayuda a domicilio. Lotes 1, 2 y 3". Expediente de Contratación número 50/19-S.